

# Editorial

Rosa María Cervantes Sánchez\*

En este número de la revista *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, se incluyen trabajos realizados desde distintas perspectivas teórico-metodológicas y disciplinares, con diferentes sujetos-objetos de estudio, pero con una temática común: los sujetos y las instituciones. Asimismo, cada texto plantea una manera específica de construir el conocimiento y de presentar sus resultados. Los artículos están organizados en cuatro secciones de acuerdo con sus características: *Investigación, Escritores en formación, Problemática social y Opinión*.

El análisis de lo social contempla contextos altamente complejos que incluyen múltiples esferas y actores, e intrincadas relaciones entre reglas y sujetos; además de temáticas secundarias que inciden en los procesos que se analizan y atraviesan el estudio concreto. Así, los estudiosos deben enfrentar variados desafíos disciplinares, saberes específicos, amplitud de miras y distintos marcos epistémicos. Es

---

\* Maestra en Investigación educativa, profesora-investigadora y coordinadora del Centro de Estudios Sobre el Cambio y las Instituciones, Departamento de Sociología, CUCSH, Universidad de Guadalajara. Contacto: rosazul87@hotmail.com

justamente aquí, en dichos marcos epistémicos, pero también teórico-metodológicos, en los que las explicaciones y discusiones sobre el acontecer social nos permiten construir contrapuntos que posibilitan una lectura más productiva y rica sobre las acciones colectivas, las maneras como interactuamos, nos relacionamos y organizamos, así como el tipo de acuerdos que establecemos y el sentido o significado que les damos a tales actos.

Es desde las premisas anteriores y el reconocimiento de obligarnos a reconocer este carácter complejo del estudio de cualquier fenómeno social, que se seleccionaron los trabajos del presente número.

Elvia Vega Llamas se pregunta a partir de la lingüística de texto y operacional, ¿en dónde radica el hecho de que se pueda afirmar que un trabajo académico sea objetivo? y ¿qué determina su validez y el prestigio de su conocimiento? Para responder estas interrogantes, revisa tesis de posgrado desde la perspectiva modal. Aquí encontramos interesantes reflexiones acerca de lo que se cree y se ha institucionalizado como “objetividad”. Lo anterior lo hace reflexionando sobre la relatividad cultural, social y lingüística del conocimiento; el proceso de construcción de objetividad en los trabajos recepcionales; la pretensión de los textos científicos de borrar cualquier marca de expresividad en tanto subjetividad; y, en torno del carácter institucional que dichos trabajos académicos tienen. Vega Llamas señala: “el conocimiento es, a su vez, imposible sin el individuo, que es depositario de la cultura y la sociedad a la que pertenece”.

El artículo de Rosa María Cervantes Sánchez y Dassaev García Huerta discute, desde los sujetos, la construcción de conocimiento como la constitución de sociedades más justas. Los autores plantean la necesidad de erigir sujetos éticos como principio fundamental para constituir sociedades más incluyentes. Tal reflexión nace de la presunción de la existencia de sociedades excluyentes. Analizan cómo la constitución de subjetividades interviene en las formas en las que

las sociedades construyen sujetos capaces o no, de integrarse a los sistemas sociales. Señalan cómo la ausencia de un proyecto individual se traduce en un futuro incierto, y, en ese sentido, sostienen que deberán ser las instituciones educativas las encargadas de proveer nuevas premisas para proyectar nuevas sociedades, la cuales deberán ser capaces de incluir a los individuos de una forma más equitativa. La idea central gira en torno de educar desde el presente para el futuro, construyendo nuevas formas de relaciones entre semejantes. Su propuesta se dirige hacia la exigencia de plantear una nueva relación entre los sujetos, así como el otorgar un papel más activo de la escuela en el sentido de considerar humanizar la formación. De allí que educar, desde un principio de ética universal, se considere pertinente; además de regresarle al alumno, el valor de la palabra, darle experiencias positivas desde las prácticas éticas, coadyuvar para que sea capaz de reconocerse en el otro y atender las necesidades de sus semejantes como si fueran las propias.

María de los Ángeles Gallegos Ramírez se coloca desde una perspectiva crítica y antipatriarcal para recuperar las experiencias que tienen como profesionales de la música las instrumentalistas del mariachi. En su trabajo, analiza las condiciones en las que las mujeres se insertan en dicha actividad laboral y las implicaciones que tiene en términos socioculturales. Así, muestra la persistencia de diferencias sustanciales en la definición de los roles, las competencias y las capacidades entre ellas y los hombres dedicados a dicha actividad. En ese sentido, analiza las formas como algunas mujeres se siguen enfrentando a un mundo que las niega y margina de manera constante, y al que responden resistiéndose, al tiempo que reforzando una actitud de auto-segregación.

Desde un ángulo diferente, pero alrededor de grupos sociales desprotegidos y marginados, se encuentra el trabajo de María Estela Guevara Zárraga y Blanca Esther García Ramírez, cuyo interés

es analizar las problemáticas de los pueblos indígenas respecto del derecho comunitario y la autonomía. Las autoras plantean la necesidad del reconocimiento al derecho comunitario desde el uso del concepto de *patrimonio cultural* y su articulación con el ejercicio de la autonomía indígena. En este artículo se dimensiona la apropiación de los discursos en torno a la protección y explotación de los bienes culturales a favor de los grupos étnicos en Jalisco. Enfatizan el hecho de que aun cuando la atención a los grupos indígenas y sus recursos culturales ha sido motivo de varias iniciativas internacionales como factores de desarrollo, sigue siendo escaso el reconocimiento pleno de ellos a manera de sujetos en los que radican las facultades para su desarrollo a partir de la explotación de tales recursos. El dilema, aseguran las autoras, es quién los etiqueta y cómo, para su usufructo.

En la misma línea, el trabajo de Agustín Hernández Ceja y María Griselda Rodríguez Ávila, discute el proceso social que siguió la comunidad Wixárika (huichol) para el reconocimiento de uno de sus lugares sagrados: Xapawiiyémeta, como patrimonio cultural del Estado de Jalisco. Su estudio enfatiza aspectos sociales y culturales de dicha comunidad, mostrando los antecedentes sobre la protección de los lugares sagrados huicholes, el marco jurídico en torno a los derechos indígenas y la protección de los lugares sagrados como patrimonio cultural.

Manuel Zatarain Castellanos realiza un análisis del pensamiento político de Marx a propósito de la modernidad. A decir del autor, un dato que debemos considerar esencial al hablar de modernidad es que en términos de “la política”, los sujetos se convierten en su gran objeto y objetivo. Asegura que Marx considera que la modernidad es un atributo que está plasmado en el Estado estadounidense, cuya sociedad se ha emancipado políticamente. Desde aquí podemos entender su gran discurso económico contenido en *El Capital*. Marx descubre que la sociedad civil seguirá siendo burguesa en el sentido

de la sed de dinero y egoísmo que primará en todos los individuos; el individuo concreto será un fenómeno falso en una sociedad de clases en donde todos se confrontan. Así, se mantendrá en una visión en la que la sociedad civil y la sociedad política no se implican.

Por otra parte, Samuel Hernández Vázquez plantea que la apropiación territorial es un devenir histórico marcado por diversas dimensiones simbólicas: político-sociales y culturales-religiosas; un proceso social, cultural y político que es construido por los sujetos o grupos sociales, y determina su identidad y cultura. En tal dirección, el espacio tiene que ver con su percepción y representación en cuanto producto, ya que en su construcción entran en juego la experiencia, su concepción y transformación objetiva al ser practicado-vivido; es decir, a partir de las prácticas religiosas el espacio es ordenado, imaginado y simbolizado. La perspectiva del trabajo se centra en el análisis de las apropiaciones culturales-religiosas del espacio, puesto que las manifestaciones de la religiosidad popular de los pueblos que conforman el territorio nacional dan muestra de este proceso, oscilando entre la autonomía y la subordinación del proyecto modernizador de tipo capitalista, urbano y global. Todas estas reflexiones se apoyan en el trabajo realizado en el pueblo de Tesistán, Jalisco.

Margarita Saráí Gayas Mendoza hace un análisis general de los movimientos ecologistas surgidos en México a partir de la década de 1980. Periodo en el que se incrementa exponencialmente el daño al medio ambiente, orillando a la población a organizarse para defender el lugar que heredarán a sus hijos. En el trabajo se expone cómo han surgido grupos sociales que luchan en distintos frentes por revertir el problema ecológico que se vive, desde mecanismos para el manejo de la basura, los medios y las leyes que limiten la contaminación. Sin duda, la reflexión central que hace aquí la autora tiene que ver con el hecho de que toda actividad humana que no considera la protección de los ecosistemas y de las distintas formas de vida, ni los recursos

naturales disponibles en el planeta, conducirá a la extinción de la vida tal y como la conocemos; de ahí la importancia de las luchas sociales con carácter ecológico.

Un tema importante de nuestra problemática social es sin duda, el intento de suicidio en jóvenes adolescentes. De allí que en su trabajo Alejandrina Viridiana Guzmán Arenas analice el papel que la familia juega en la formación de individuos emocionalmente capaces de insertarse a la sociedad y al mercado de trabajo. Señala la autora que cuando el contexto en el que se desarrollan los sujetos está delineado por la violencia intrafamiliar, la falta de cohesión, la culpa y la carencia de reconocimiento, entonces la familia falla en su encomienda.

Cerramos con las reflexiones de Adriana Hernández García en torno al escenario de la violencia ejercida desde distintos niveles de gobierno, sobre los habitantes y sus territorios en la Cuenca del Lago de Chapala; en particular, respecto del desinterés mostrado en la protección de los derechos a la salud y a un medio ambiente sano. Sostiene que dicho desinterés es resultado de la violencia estructural que el modelo globalizador ha generado a partir de un proceso de destrucción ambiental, social y cultural.

Confiamos en que la diversidad de temas y perspectivas ofrecidas en este nuevo número no sólo sea atractivo para nuestros lectores sino que abone a las distintas discusiones existentes en las Ciencias Sociales y las Humanidades.